

CIRCULAR 362

S.G.

Bogotá D.C., Septiembre 26 de 2023

PARA: Servidores Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro.

DE: Secretario General

ASUNTO: Horario Especial de Trabajo miércoles 27 de septiembre de 2023.

Apreciados servidores,

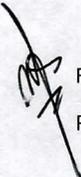
El artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 dispuso, que; corresponde a la Secretaría General dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y disposiciones que regulan los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En tal sentido y en aras de garantizar el ejercicio del derecho de reunión y manifestación pública pacífica, los Directivos, Registradores de Instrumentos Públicos y Directores Regionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, darán autorización de participar en la convocatoria dispuesta para el día 27 de septiembre del año en curso, a los funcionarios que así se lo expresen verbalmente o por escrito, de manera individual o colectiva, **valorando en todo caso que no se afecte la prestación del servicio público y atención a los usuarios.**

Dicha autorización o permiso se dará a partir de las doce (12:00) horas del mediodía del 27 de septiembre de 2023.

Atentamente,


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General

 Revisó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano
Olman Olivella Mejía – Director Técnico de Registro
Proyectó: Diego Angarita Alvarado – Contratista Sec Gral 